

QUILMES, 23 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 827-0546/05, la Resolución (CS) N° 317/05,
y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Convenio Marco de Cooperación Educativa, suscripto entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (CS) N° 317/05, se ratifica la firma del mismo.

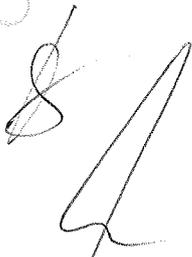
Que la Fundación Carolina ha efectuado la convocatoria 2009-2010, correspondientes a estancias cortas de becas de Doctorado en el exterior, en la Universidad de Granada, España.

Que según consta en la nota glosada a fs. 73, el Profesor Osmar Darío Vera, docente del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, ha sido beneficiado con una Beca de la Fundación Carolina, en el marco de la Convocatoria precedentemente señalada, a los fines de efectuar el Programa de Doctorado "Didáctica de las Matemáticas", en el curso académico 2009-2010.

Que mediante Resolución (R) N° 753/09, obrante a fs. 94 y 95, se autoriza el gasto en concepto de contraparte, establecido en el marco del Convenio citado, a fin de cubrir la estadía de estudios del Profesor Osmar Darío Vera, en la Universidad de Granada, España, correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2009 al 31 de enero de 2010.

Que a fs. 119 y 120 luce la Resolución (R) N° 46/10, en la que se autoriza el gasto en concepto de contraparte, para el periodo que va del 1° de febrero al 30 de junio de 2010.

Que mediante Resolución (R) N° 418/10, obrante a fs. 133 y 134, se consienten las erogaciones correspondientes a la estadía de estudios en España desde el 1° de mayo al 31 de julio de 2010, del Profesor Osmar Darío Vera.




00657

Que resulta necesario efectuar un nuevo desembolso en concepto de la contraparte, correspondiente a la estadía del mencionado precedentemente en España, durante el periodo comprendido entre el 1º de agosto al 31 diciembre de 2010.

Que según la nota obrante a fs. 73, el monto total que demanda el cumplimiento del Convenio suscripto oportunamente correspondiente a nueve (9) meses consecutivos de su segundo año académico de acuerdo a lo certificado por Fundación Carolina, por la suma de EUROS SEISCIENTOS CON 00/100 (€ 600,00), durante cinco (5) meses, ascendiendo el monto a liquidarse en la suma de EUROS TRES MIL CON 00/100 (€ 3.000,00), equivalente en su conversión cambiaria a la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 15.552,50).

Que de fs. 154 a 156 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar la erogación en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención según consta en su Dictamen N° 544/10, de fs. 161.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

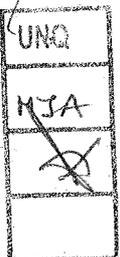
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto en concepto de contraparte, estipulado en el Convenio Marco de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes, a fin de cubrir la estadía de estudios del Profesor Osmar Darío Vera, DNI N° 16.264.091, en la Universidad de Granada, España, por un monto total de EUROS TRES MIL CON 00/100 (€ 3.000,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$15.552,50).

00657



UNQ
MIA
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

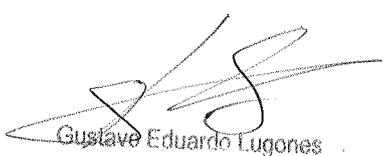
ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Fuente 16, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00657**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes